

SONDEO DE OPINIÓN TEKAX, YUCATÁN

Nombre: Máximo Iván Cruz Félix

Correo: maximo.cruz1@gmail.com

Metodología Tekax

*** 1. Objetivos del estudio.**

Conocer la opinión de las personas de 18 y más años del municipio de **Tekax** en el estado de Yucatán, sobre el nivel de conocimiento de posibles candidatos a la alcaldía para el año 2024, preferencia de posibles aspirantes al interior de cada partido político, intención de voto y simpatía a partidos políticos.

*** 2. Marco muestral.**

El marco muestral que se utilizó, fue construido a partir del listado nominal del Instituto Nacional Electoral (INE).

*** 3. Diseño muestral**

* a) Definición de la población objetivo

Conjunto de ciudadanos de 18 años y más, usuarios de Meta ubicados en el municipio de **Tekax, Yucatán.**

* b) Procedimiento de selección de unidades

La encuesta fue dispersada con un enlace a través de la plataforma Facebook en el municipio de **Tekax**, dirigida a la población que cumpliera con la edad objetivo. Posteriormente, se formaron **10** estratos en función de las secciones electorales con mayor número de electores, para cada respuesta obtenida se supuso una selección aleatoria al interior de cada sección electoral y con ello se calcularon las probabilidades de inclusión de primer orden que permitiera conservar el carácter probabilístico de dicho ejercicio estadístico.

* c) Procedimiento de estimación

El factor de expansión está determinado por el inverso de probabilidad de la selección de cada unidad de estudio. Para aumentar la precisión de las estimaciones, se hizo una post estratificación utilizando los datos de población de 18 años y más del censo de población y vivienda 2020 para cada uno de los estratos formados. Finalmente, se calcularon estimadores de proporción para cada una de las variables sujetas a estudio, así como las precisiones

estadísticas que acompañan a cada estimador, lo anterior bajo el diseño de muestreo explicado previamente.

* d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

Los tamaños de muestra efectivos para el municipio de Tekax, Yucatán son: 432.

La muestra se obtuvo por medio de un cuestionario digital por **autollenado** para la población objetivo de estudio en el municipio de **Tekax**, Yucatán.

* e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

El nivel de confianza con el que fue diseñada la muestra es de 95% con un error de **4.68%**

* f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden no sé y los que manifiestan que no piensan votar.

Para las preguntas de intención de voto, sólo se da la opción de “no sé”, misma que está plasmada en los principales resultados, dichos resultados no se someten a ningún tipo de proyección o cálculo que excluya la intención del encuestado.

La frecuencia de la no respuesta es del **12%**, resultado del número de encuestas respondidas entre el número de visitas al sitio web del cuestionario.

* g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

En función de la metodología que se desarrolló, se estima como cuestionarios efectivos todos los que fueron llenados por la población objetivo que aceptó el estudio, por tanto, la tasa de rechazo es del 0 por ciento.

* 4. Método, fecha de recolección, medio y fecha de publicación de la información.

* a) Método de recolección de la información.

Se utilizó la plataforma de publicidad de Facebook para realizar una publicación pagada con el objetivo de alcanzar a la población objetivo. La publicación redirecciona al cuestionario ubicado en el sitio web <https://revueltamx.com/> el cual está diseñado para autoaplicarse.

b) Fecha de recolección de la información.

15 al 18 de diciembre del 2023

* c) Medio de publicación

<https://revueltamx.com/>

* d) Fecha de publicación de la información.

11 de enero del 2024

* 5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada. Adjuntar documentación de cuestionario.

* 6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

Una vez recopilada la información, en el procesamiento de datos se desarrollaron rutinas para aceptar registros válidos que cumplieran con lo siguiente:

- Pertenecieron a la población objetivo.
- Correspondieron a las secciones electorales pertenecientes al municipio objeto de estudio.
- No hubiera registros duplicados mediante la detección de Protocolo de Internet (IP).
- Se eliminaron, por medio de Microsoft Excel, registros calificados como “maliciosos”. Las estimaciones de totales, proporciones y sus desviaciones estándar fueron realizadas con un nivel de confianza del 95 por ciento.

* 7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.

Se utilizó intensivamente Microsoft Excel para el procesamiento de datos. Excel se desempeña como una herramienta versátil que facilita la manipulación, limpieza y organización de los datos recopilados, permite realizar análisis estadísticos básicos, como cálculos de frecuencia, promedio, desviación estándar y otras métricas relevantes para la comprensión de los resultados. Se aprovecharon las capacidades de filtrado y segmentación de datos en Excel para analizar subconjuntos específicos de respuestas, proporcionando una visión más detallada y específica según las variables de interés.

* 8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos. Adjuntar documentación de base de datos.

* 9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta. Adjuntar documentación de resultados.

* 10. Autoría y financiamiento.

* a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo.

Máximo Iván Cruz Félix.

* b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo.

Máximo Iván Cruz Félix.

* c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión

Máximo Iván Cruz Félix.

* 11. Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado. Adjuntar documentación de recursos financieros.

Cada encuesta tiene un costo de aproximadamente \$500, según el acuerdo con META.

* 12. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma. Adjunta documentación de experiencia.